ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA TOULOUSE LAUTREC

Desarrollo de la aplicación 'Habitar con Igualdad' como modelo de innovación social para la movilidad segura de mujeres y colectivos diversos en el distrito de Miraflores, Lima, Perú 2025

PROYECTO DE INNOVACIÓN PARA OBTENER EL GRADO DE BACHILLER EN ARQUITECTURA DE INTERIORES

PRESENTADA POR:

Sharlene Espinoza Gutierrez
DNI: 70128531, Perú

ASESOR

Juan Alberto Quintana Effio
DNI: 43406717, Perú
ORCID: 0009-0001-9331-6244

JURADO

Palomino Nolasco Elizabeth Fabiola
Ninahuaman Machado Salomon Pablo
Sayán Chumbirizo Jonatan Freddy

Lima, Noviembre 2025

2016002209-Espinoza %281%29.docx

Desarrollo Educativo S.A. Instituto Toulouse Lautrec

Detalles del documento

Identificador de la entrega
trn:oid:::11391:545095360

Fecha de entrega
9 ene 2026, 5:30 p.m. GMT-5

Fecha de descarga
9 ene 2026, 5:36 p.m. GMT-5

Nombre del archivo
2016002209-Espinoza (1).docx

Tamaño del archivo
1.9 MB

43 páginas

7683 palabras

46.865 caracteres

turnitin Página 1 de 49 - Portada Identificador de la entrega trn:oid:::11391:545095360

13% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Texto citado

Fuentes principales

6% Fuentes de Internet
1% Publicaciones
11% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.° de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. Capítulo I: Información General1

1.1. Titulo del Proyecto de Innovación1

1.2. Resumen del Proyecto de Innovación3

1.3. Contextualización del Proyecto de Innovación3

2. Capítulo II: Descripción de la Innovación4

2.1. Planteamiento del Problema4

2.2. Población beneficiaria5

2.3 Objetivo(s) del proyecto6

2.4 Marco referencial7

2.5. Proceso creativo y experimentos8

2.5.1. Información sobre el usuario10

2.5.2. Información sobre el mercado12

2.5.3. Concepto y propuesta de valor13

2.5.4. Diseño de producto/servicio16

2.5.5. Modelo del negocio20

2.5.6. Resultados esperados24

2.5.7. Prototipos desarrollados26

2.5.8. Experimentos28

2.5.9. Resumen del proyecto de Innovación30

3. Capítulo III: Estimación de costos31

Presupuesto31

4. Capítulo IV: Conclusiones y recomendaciones34

4.1 Conclusiones34

4.2 Recomendaciones35

5. Capítulo V: Referencias bibliográficas36

6. Capítulo VI: Anexos37

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Prueba de Tabla2

Tabla N1: Fase de planeamiento y diseño31

Tabla N2: Fase de desarrollo tecnológico32

Tabla N3: Infraestructura y mantenimiento33

Tabla N4: Gestión, Comunicación y Difusión33

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Prueba de Figura1

Figura 2: Mapa de Actores6

Figura 3: Arquetipo de Usuario12

Figura 4: Lienzo de propuesta de valor15

Figura 5: Business model canvas24

Figura 6: Prototipo en baja fidelidad27

Figura 7: Prototipo en alta fidelidad27

Figura 8: Foto de experimentos29

I. Información general

1.1. Título del Proyecto de Innovación

"Desarrollo de la aplicación 'Habitar con Igualdad' como modelo de innovación social para la movilidad segura de mujeres y colectivos diversos" en el distrito de Miraflores, Lima, Perú 2025"

Figura 1 *Prueba de Figura*

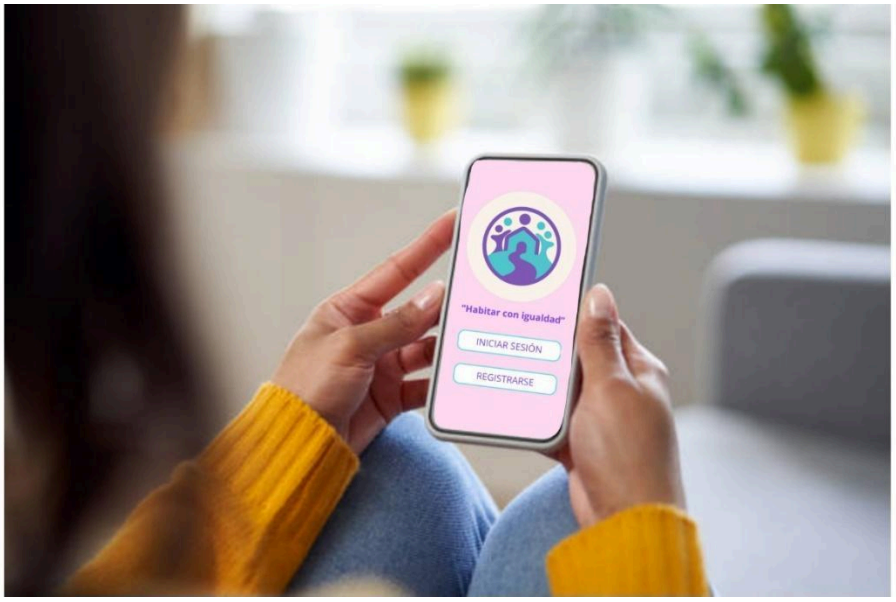

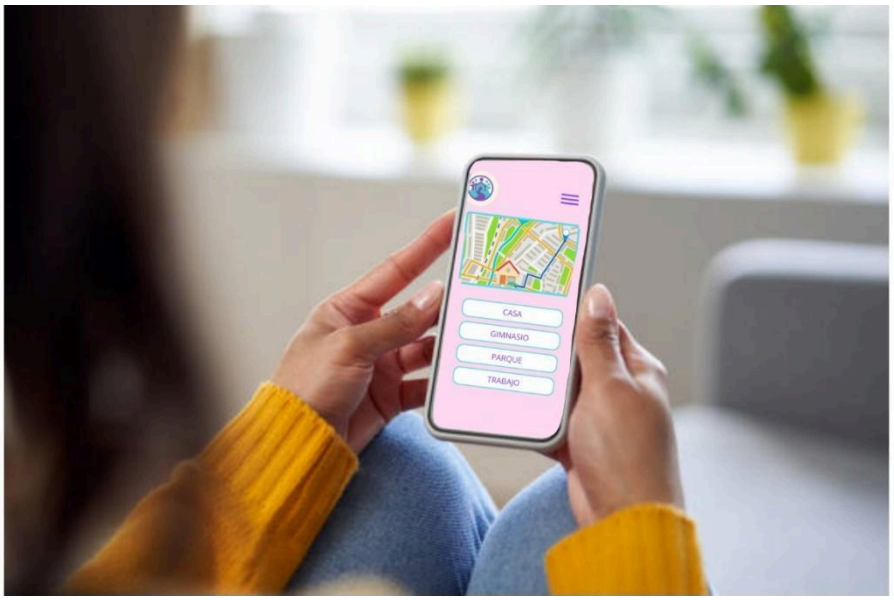

Tabla 1 *Prueba de Tabla*

Elemento	***Descripción***
Plataforma digital	Base tecnológica que conecta a personas, organizaciones o sistemas para facilitar algún tipo de interacción digital.
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Su propósito es erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas vivan en paz y prosperidad para el año 2030.
Educación comunitaria	Proceso educativo que se desarrolla dentro de una comunidad y que busca fortalecer sus capacidades, valores y organización para mejorar la calidad de vida de sus integrantes.
Tendencias contemporáneas de innovación social	Reflejan nuevas formas de abordar problemas sociales mediante soluciones creativas, colaborativas y sostenibles, impulsadas por la tecnología, la participación ciudadana y los valores de equidad e inclusión.
Violencia de género	La violencia de género es cualquier acto de violencia física, sexual, psicológica, económica o simbólica que se comete contra una persona por motivo de su género, y que tiene como fin o resultado dañar, controlar o someterla.
Acompañamiento comunitario	El acompañamiento comunitario es un proceso de apoyo, orientación y trabajo conjunto con una comunidad para fortalecer sus capacidades, vínculos y autonomía.
Colectivos vulnerables	Grupos de personas que, por su condición social, económica, física, cultural o de género, enfrentan mayores dificultades para ejercer plenamente sus

	derechos y acceder a oportunidades en igualdad de condiciones.
Impacto social	Conjunto de cambios o efectos positivos y/o negativos que una acción, proyecto, política o iniciativa genera en la vida de las personas, las comunidades o la sociedad en general.

1.2. Resumen del Proyecto de Innovación

El presente proyecto aborda la problemática del acoso y la violencia en el tránsito y uso del espacio público hacia mujeres, niñas y adolescentes. Frente a esta realidad, se ha planteado “Habitar con igualdad”, una propuesta innovadora que combina el uso de la tecnología con la construcción de redes de apoyo comunitario, con el objetivo de promover una experiencia urbana más segura, libre y accesible para todas las personas.

La iniciativa desarrolla una aplicación móvil que ofrece orientación, rutas seguras, acompañamiento confidencial y conexión con servicios de ayuda e instituciones aliadas. Con ello, busca fortalecer el derecho de habitar la ciudad con confianza, equidad y autonomía, promoviendo la visibilidad y atención de situaciones de riesgo.

A través del trabajo colaborativo y participación ciudadana, el proyecto impulsa una transformación social que fomenta una ciudad más empática, humana y libre de violencia. “Habitar con igualdad” se presenta, así como una herramienta que articula tecnología, comunidad y apoyo mutuo para construir entornos urbanos donde todas las personas puedan vivir y relacionarse en igualdad de condiciones y con pleno ejercicio en sus derechos.

1.3. Contextualización del Proyecto de Innovación

En las ciudades, el acoso y violencia en los espacios públicos continúan siendo una problemática estructural que limita el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, adolescentes y niñas. Las dinámicas urbanas, marcadas por desigualdad y la inseguridad, generan experiencias cotidianas de temor, restricción y desconfianza hacia el entorno, lo que afecta directamente la libertad de movilidad y participación ciudadana.

Frente a este contexto surge nuestro servicio, “Habitar con igualdad”, el cual es un proyecto de innovación social y tecnológica que busca transformar la manera en la que las personas habitan en la ciudad. Su propósito es promover entornos urbanos más seguros, empáticos y equitativos mediante una propuesta que combina herramientas digitales con el fortalecimiento de redes comunitarias de apoyo.

A través de una aplicación móvil, el proyecto ofrece orientación, acompañamiento confidencial, rutas seguras y una conexión con servicios e instituciones aliadas, facilitando la respuesta ante situaciones de riesgo y fomentando la confianza en el uso del espacio público. De esta manera, nuestro proyecto contribuye al ejercicio del derecho a una ciudad más inclusiva, donde la tecnología actúe como un medio para la prevención, la solidaridad y la autonomía personal.

El proyecto se enmarca en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente en el ODS 5, Igualdad de género, promoviendo una transformación social basada en la participación ciudadana, el cuidado mutuo y la justicia urbana. Así “Habitar con igualdad” se consolida como una iniciativa innovadora que busca garantizar que todas las personas que puedan transitar, convivir y desarrollarse en espacios públicos libres de violencia y discriminación.

II. Descripción de la innovación

2.1. Planteamiento del Problema

En el distrito de Miraflores, ubicado en la ciudad de Lima, durante el verano del año 2025, diversos colectivos feministas y organizaciones dedicadas a la defensa

de los derechos de la infancia manifestaron su preocupación frente a la persistencia del acoso callejero que afecta a niñas y adolescentes en los espacios públicos.

A pesar de los esfuerzos realizados por las autoridades locales, expresados en la existencia de infraestructura orientada a la seguridad ciudadana y en la implementación de ordenanzas municipales destinadas a prevenir y sancionar el acoso en la vía pública, los casos de hostigamiento continúan ocurriendo con frecuencia. Esta situación evidencia una brecha entre las políticas establecidas y su efectiva aplicación, lo que limita el impacto real de las medidas adoptadas.

Las denuncias de los colectivos mencionados ponen de relieve la necesidad urgente de fortalecer los mecanismos de vigilancia, aumentar la presencia de personal capacitado en seguridad y promover campañas de sensibilización dirigidas a la ciudadanía. Asimismo, se demanda una aplicación más rigurosa de las sanciones correspondientes, con el objetivo de garantizar espacios urbanos verdaderamente seguros, inclusivos y libres de violencia de género.

En síntesis, el problema radica en la persistencia del acoso callejero hacia niñas y adolescentes en Miraflores, a pesar de la existencia de un marco normativo y de acciones preventivas, lo que plantea la necesidad de revisar la efectividad de las políticas públicas y fortalecer las estrategias de intervención en el espacio público.

2.2. Población beneficiaria

La población beneficiaria de esta iniciativa está conformada principalmente por niñas y adolescentes mujeres que habitan, transitan o realizan actividades cotidianas en el distrito de Miraflores, Lima. Este grupo etario, se encuentra en una situación de especial vulnerabilidad frente al acoso callejero y otras formas de violencia en el espacio público, por lo que resulta prioritario garantizar su seguridad y bienestar.

De manera indirecta, también se verán beneficiadas las familias, las instituciones educativas, y la comunidad miraflorina en su conjunto, dado que la promoción de espacios públicos seguros y libres de violencia contribuye a fortalecer la convivencia ciudadana, el respeto por los derechos humanos y la igualdad de género.

Asimismo, los colectivos feministas y organizaciones de infancia que impulsan acciones de prevención y acompañamiento a las víctimas se constituyen como aliados estratégicos y beneficiarios secundarios, en tanto que el fortalecimiento de políticas públicas efectivas les permitirá ampliar su impacto social y consolidar redes comunitarias de apoyo.

Figura 2: *mapa de actores*



2.3. Objetivo(s) del proyecto

- **Objetivo general:** Contribuir a la reducción del acoso callejero hacia niñas y adolescentes en el distrito de Miraflores, mediante la implementación de estrategias integrales de prevención, sensibilización y respuesta comunitaria que promuevan espacios públicos seguros, inclusivos y libres de violencia.

- **Objetivos específicos:**
  1. Diseñar e implementar una aplicación móvil que facilite la orientación, el acompañamiento y la geolocalización segura de las usuarias, integrando redes de apoyo y canales confidenciales de comunicación.

2. Fortalecer la articulación interinstitucional entre autoridades locales, colectivos feministas, organizaciones de infancia y ciudadanía para la prevención y atención de casos de acoso callejero.
3. Promover procesos de sensibilización y educación comunitaria orientados a transformar los imaginarios y conductas que perpetúan la violencia y el acoso en el espacio público.
4. Impulsar mecanismos de vigilancia y monitoreo participativo, que contribuyan a la aplicación efectiva de las normativas locales y al seguimiento de situaciones de riesgo en zonas estratégicas del distrito.
5. Fomentar una cultura urbana de respeto, equidad y cuidado mutuo, consolidando la participación activa de niñas, adolescentes y mujeres en la construcción de entornos seguros y libres de discriminación.

2.4. Marco referencial

El acoso callejero constituye una manifestación de violencia de género que vulnera los derechos fundamentales de las mujeres, niñas y adolescentes, afectando su libertad de movimiento y su participación plena en la vida pública. Diversos estudios e informes de organismos nacionales e internacionales, como el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) y ONU Mujeres, han señalado que este tipo de violencia se encuentra normalizado en gran parte del espacio urbano latinoamericano, evidenciando la necesidad de fortalecer las estrategias de prevención, sensibilización y respuesta institucional.

En el contexto peruano, la Ley N.° 30314 —Ley para prevenir y sancionar el acoso sexual en espacios públicos— establece un marco normativo orientado a garantizar el derecho de todas las personas a transitar libremente sin ser objeto de hostigamiento. Sin embargo, la persistencia de este fenómeno demuestra que la existencia de leyes y ordenanzas municipales no basta para erradicar conductas arraigadas culturalmente. La brecha entre la formulación normativa y su aplicación efectiva resalta la importancia de implementar acciones integrales que combinen la educación, la tecnología y la participación ciudadana.

El distrito de Miraflores, en Lima Metropolitana, cuenta con políticas locales de seguridad ciudadana y con la Ordenanza N.° 540/MM, que sanciona el acoso en espacios públicos. No obstante, los reportes y manifestaciones de colectivos feministas y organizaciones de defensa de la infancia durante el verano de 2025 evidencian que las medidas adoptadas aún resultan insuficientes. Esta situación pone de relieve la urgencia de articular esfuerzos entre autoridades, ciudadanía y sociedad civil para consolidar una cultura de respeto y convivencia libre de violencia.

En este marco, el proyecto *"Habitar con Igualdad"* se plantea como una propuesta innovadora que integra la tecnología y el compromiso social para abordar el problema del acoso callejero. La iniciativa propone el desarrollo de una aplicación móvil que brinde orientación, acompañamiento y conexión con redes de apoyo comunitario, fortaleciendo la confianza de las usuarias y fomentando la corresponsabilidad ciudadana en la prevención de la violencia urbana. Asimismo, busca empoderar a las niñas y adolescentes mediante el acceso a información, la participación activa y la construcción de entornos seguros.

Desde una perspectiva teórica, el proyecto se sustenta en los enfoques de derechos humanos, equidad de género y ciudad segura, los cuales promueven la inclusión y la justicia espacial como condiciones esenciales del desarrollo sostenible. Además, se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente con el ODS 5 (Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas)

De esta manera, *"Habitar con Igualdad"* se enmarca en las tendencias contemporáneas de innovación social, que reconocen el papel de la tecnología como herramienta para el cambio cultural y la construcción de comunidades más empáticas, participativas y libres de violencia. Su implementación busca no solo reducir los casos de acoso, sino también generar una transformación social sostenible que promueva el derecho a habitar la ciudad en condiciones de igualdad y seguridad para todas las personas.

2.5. Proceso creativo y experimentos

El proceso creativo de *"Habitar con Igualdad"* se desarrolló a partir de la búsqueda de una herramienta que promueva la seguridad, la confianza y la igualdad en el espacio público. La propuesta nació de la observación cotidiana y de la escucha activa a mujeres, adolescentes y colectivos vulnerables, quienes expresaron la necesidad de moverse y habitar la ciudad sin miedo.

- **Exploración e inspiración:** Se recopilaron testimonios, datos y experiencias sobre acoso callejero y movilidad urbana. Esta fase permitió identificar patrones de inseguridad y reconocer las barreras que enfrentan las usuarias al desplazarse. También se investigaron referentes de apps y proyectos similares, analizando sus fortalezas y limitaciones para construir una propuesta contextualizada y más humana.

- **Ideación colectiva:** Mediante talleres participativos y sesiones de co-diseño, se generaron ideas centradas en la autonomía, el acompañamiento y la solidaridad entre mujeres. Se elaboraron mapas de empatía, bocetos y flujos de uso para visualizar cómo la app podría responder a distintas situaciones cotidianas.

- **Experimentación:** Durante esta fase se realizaron distintos experimentos de validación, que permitieron refinar el concepto y el diseño del servicio.

  - ***Prueba de conceptos visuales:*** se evaluaron paletas de colores, íconos y tono del lenguaje para asegurar una identidad segura y empática.

  - ***Prototipo navegable:*** se desarrolló una versión inicial en Figma, donde las usuarias pudieron explorar funciones como rutas seguras y botón de acompañamiento.

  - ***Test de usabilidad:*** un grupo piloto de mujeres probó el prototipo y brindó retroalimentación sobre claridad, accesibilidad y utilidad.

- ***Iteracción:*** a partir de los resultados, se ajustaron elementos de navegación, notificaciones y mensajes de alerta.

2.5.1. Información sobre el usuario(s)

El usuario principal de este proyecto está conformado por niñas y adolescentes mujeres que habitan, estudian o transitan de manera frecuente por el distrito de Miraflores, Lima. Este grupo etario se caracteriza por encontrarse en una etapa de formación personal y social, en la que la búsqueda de autonomía, seguridad y pertenencia al espacio público resulta fundamental para su desarrollo integral.

Perfil general: Las usuarias tienen entre 12 y 18 años, cursan estudios escolares o preuniversitarios y realizan actividades cotidianas en la vía pública, como asistir a clases, participar en talleres, reunirse con amistades o trasladarse por el distrito. En sus desplazamientos, enfrentan situaciones de vulnerabilidad frente al acoso callejero, lo que genera sentimientos de inseguridad, miedo e impotencia.

Muchas de ellas han experimentado hostigamientos verbales, miradas invasivas o persecuciones, situaciones que afectan su bienestar emocional y las llevan a modificar sus rutinas, rutas o vestimenta para evitar el acoso. Este contexto limita su libertad de movimiento y su derecho a habitar la ciudad de manera plena.

Las principales necesidades identificadas se relacionan con la búsqueda de seguridad y protección al transitar por los espacios públicos, el acceso a canales de denuncia confiables y la disponibilidad de información clara sobre sus derechos y mecanismos de ayuda. Asimismo, se destaca la importancia de contar con redes de apoyo y comunidades solidarias que ofrezcan acompañamiento emocional y comprensión frente a las experiencias de violencia.

Sus motivaciones se orientan a recuperar la confianza para habitar la ciudad, visibilizar las violencias cotidianas y fortalecer su participación en la construcción de entornos urbanos más empáticos, inclusivos y libres de acoso. También buscan espacios donde puedan expresarse libremente y sentirse respaldadas por otras mujeres o colectivos que compartan su causa.

Loss usuarios manifiestan comportamientos orientados a reducir su exposición al riesgo, evitando caminar solas o transitar por zonas poco iluminadas o con baja afluencia de personas. Con frecuencia recurren al uso de aplicaciones móviles de mensajería o geolocalización para compartir su ubicación con familiares o amistades, como medida de autoprotección.

Entre las principales dolencias identificadas se encuentra el temor constante a ser acosadas o perseguidas al transitar por espacios públicos. A ello se suma la percepción de falta de respuesta o empatía por parte de las autoridades y de los propios transeúntes, lo que incrementa la sensación de desprotección.

Asimismo, los usuarios expresan dificultades para denunciar los hechos y un temor recurrente a no ser creídas, situación que refuerza el silencio frente a la violencia. Estas experiencias generan altos niveles de estrés y ansiedad, especialmente en quienes han sufrido episodios previos de hostigamiento o acoso callejero.

Los usuarios expresan el deseo de sentirse acompañadas y respaldadas por redes de apoyo que fortalezcan su seguridad emocional y física. Aspiran a confiar en mecanismos institucionales eficaces que garanticen su protección y respuesta ante situaciones de acoso.

***Figura 3**: arquetipo de usuario*



2.5.2. Información sobre el Mercado

El mercado al que se dirige este proyecto se enmarca en el sector de innovación social y tecnológica, específicamente en el desarrollo de aplicaciones móviles orientadas a la seguridad ciudadana, la prevención de la violencia de género y el acompañamiento comunitario.

En el Perú, en los últimos años se ha observado un creciente interés por soluciones digitales que promuevan la participación ciudadana y el empoderamiento de grupos vulnerables. En este contexto, las aplicaciones enfocadas en la seguridad de las mujeres en espacios públicos constituyen un nicho en expansión, impulsado por la visibilización de los casos de acoso y la demanda social por entornos urbanos más seguros e inclusivos.

El proyecto se inserta dentro de esta tendencia, proponiendo una app que conecte a víctimas o testigos de acoso con redes de apoyo, instituciones locales y servicios de orientación inmediata, combinando la innovación tecnológica con un enfoque social y de género.

En el contexto limeño, especialmente en distritos como Miraflores, existe una infraestructura tecnológica favorable con alta conectividad, uso extendido de smartphones y acceso a internet, que facilita la adopción de soluciones digitales.

Asimismo, se identifican las siguientes oportunidades de mercado:

Se identifica una demanda creciente de herramientas seguras y accesibles que permitan denunciar o reportar casos de acoso de manera rápida y confiable. Este contexto se ve fortalecido por el apoyo institucional de municipalidades, organizaciones no gubernamentales y ministerios, como el Ministerio de la Mujer y el Ministerio del Interior, que promueven programas de prevención basados en el uso de la tecnología.

Además, la creciente conciencia social y mediática sobre el acoso callejero ha favorecido la aceptación y difusión de iniciativas con enfoque de género. A ello se suma la posibilidad de establecer alianzas estratégicas con empresas tecnológicas, universidades y colectivos sociales para el desarrollo, implementación y sostenibilidad de la aplicación propuesta

2.5.3. **Concepto y Propuesta de Valor**

El proyecto se concibe como una iniciativa de innovación social y tecnológica orientada a la prevención del acoso callejero y la promoción de espacios públicos seguros e inclusivos para niñas, adolescentes y mujeres jóvenes.

Su eje principal es el desarrollo de una aplicación móvil interactiva, que actúa como una herramienta de acompañamiento, orientación y conexión comunitaria, permitiendo que los usuarios se sientan escuchados, apoyados y protegidos en situaciones de vulnerabilidad.

Más que una app de denuncia, el proyecto se plantea como un ecosistema digital de cuidado y sororidad urbana, donde la tecnología se pone al servicio de la empatía, la solidaridad y la transformación social.

A través de esta plataforma, se busca articular la acción ciudadana con el apoyo institucional, integrando a municipalidades, colectivos feministas, redes vecinales y servicios de emergencia, para construir una ciudad más justa, equitativa y libre de violencia.

La propuesta de valor se centra en empoderar a niñas y adolescentes para que habiten la ciudad sin miedo, ofreciéndoles una herramienta que escucha, orienta y conecta con redes de apoyo reales y efectivas.

Declaración de propuesta de valor: “Ayudamos a mujeres, adolescentes y colectivos diversos a sentirse seguras y acompañadas al habitar la ciudad, a través de una aplicación que escucha, orienta y conecta con redes de apoyo

reales, haciendo posible transformar el miedo en confianza y la soledad en comunidad.”

Figura 4: *lienzo de propuesta de valor*

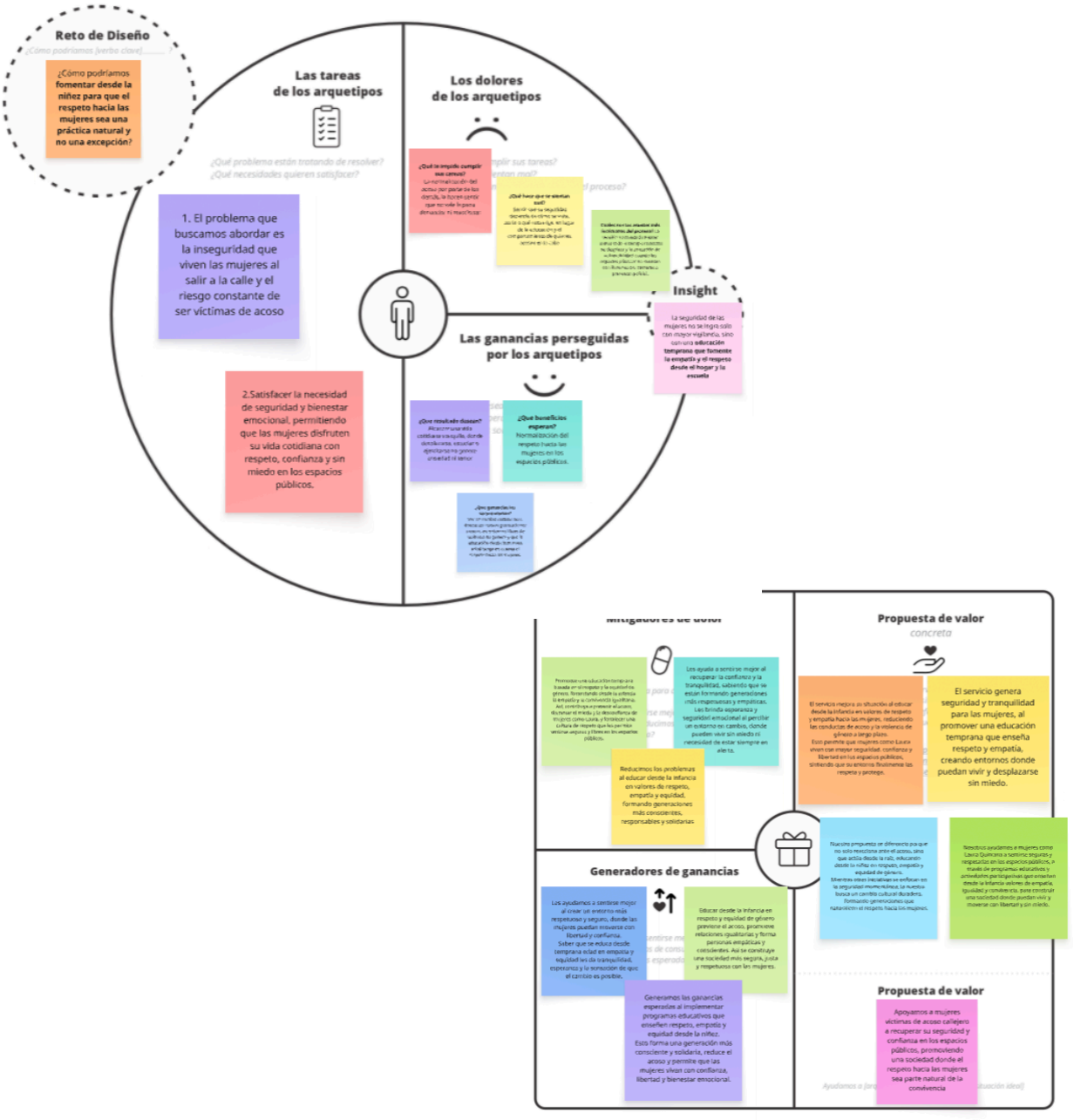

2.5.4. Diseño de producto/servicio

Habitar con Igualdad es una aplicación móvil diseñada para promover la seguridad, la confianza y la libertad de movimiento de mujeres, adolescentes y colectivos en el espacio público. Su diseño se fundamenta en principios de confidencialidad, accesibilidad y respaldo institucional, con el objetivo de construir ciudades más empáticas, equitativas y libres de violencia.

El servicio se materializa en una app segura y confidencial, disponible en plataformas Android y iOS, que conecta a las usuarias con redes de apoyo, rutas seguras, servicios de orientación psicológica y legal, así como comunidades empáticas que fomentan el derecho a habitar la ciudad sin miedo. A través de herramientas tecnológicas, el servicio busca facilitar la denuncia, el acompañamiento y la prevención de situaciones de acoso o inseguridad en la vía pública.

Actores clave: El proyecto involucra a diversos actores que cumplen un rol fundamental en su desarrollo e impacto. Las usuarias directas son mujeres y adolescentes que enfrentan situaciones de acoso callejero o que perciben inseguridad al transitar por el espacio público. Asimismo, los colectivos sociales, entre ellos organizaciones feministas, de defensa de la infancia y del derecho a la ciudad, aportan una perspectiva crítica y colaborativa para fortalecer la propuesta desde el ámbito comunitario. Finalmente, las instituciones públicas y privadas brindan respaldo institucional, recursos de atención y apoyo en la difusión, garantizando la sostenibilidad y el alcance del proyecto.

Componentes o artefactos: El proyecto integra diversos componentes tecnológicos y comunicacionales que garantizan su operatividad y alcance. Entre ellos se destacan la aplicación móvil, disponible para sistemas Android e iOS, como eje central de interacción y acompañamiento seguro; el sitio web informativo e institucional, destinado a difundir recursos, orientación y actualizaciones; los paneles comunitarios e institucionales de difusión, que fortalecen la visibilidad del proyecto; y los dispositivos móviles de alta gama

con tecnología GPS, fundamentales para la localización segura y el monitoreo en tiempo real de las usuarias.

La experiencia de usuario se centra en brindar seguridad, confianza y acompañamiento constante a las mujeres y adolescentes usuarias. La aplicación ofrece acompañamiento en tiempo real ante situaciones de inseguridad, mediante geolocalización y mapas dinámicos que permiten identificar rutas seguras. Asimismo, incorpora un chat de orientación y primeros auxilios emocionales, junto con canales de comunicación cifrados que garantizan la confidencialidad de la información. Finalmente, promueve espacios digitales de comunidad y apoyo mutuo, fortaleciendo la solidaridad y el sentido de pertenencia entre las usuarias.

La implementación del proyecto se desarrollará en cinco fases principales. En primer lugar, se realizará la recopilación de testimonios y entrevistas con colectivos y potenciales usuarias, con el fin de comprender sus experiencias y necesidades reales. Posteriormente, se llevará a cabo el desarrollo tecnológico inicial, priorizando las funciones de acompañamiento en tiempo real y el chat de orientación. En una tercera etapa, se integrarán los sistemas de geolocalización y los mapas interactivos que permitirán identificar rutas seguras. La cuarta fase incluirá campañas de comunicación y educación en medios digitales, locales y comunitarios, destinadas a sensibilizar y promover el uso de la herramienta. Finalmente, se consolidarán las comunidades de apoyo y se fortalecerán las alianzas institucionales para asegurar la sostenibilidad y el impacto a largo plazo del proyecto.

Valor propuesto. “Habitar con Igualdad” ofrece confianza, respaldo y herramientas prácticas a las personas que enfrentan situaciones de acoso o inseguridad en el espacio público. Al integrar tecnología, comunidad y acompañamiento, la propuesta contribuye a transformar la experiencia urbana, fomentando ciudades más seguras, inclusivas y humanas, donde todas las generaciones puedan habitar con igualdad y libertad.

A. Características digitales del producto/servicio:

"Habitar con Igualdad" es una aplicación móvil diseñada bajo principios de usabilidad, accesibilidad y seguridad digital. La arquitectura tecnológica se sustenta en un sistema de geolocalización en tiempo real, cifrado de extremo a extremo para comunicaciones seguras, y un backend escalable que permite la integración con servicios institucionales y comunitarios. La interfaz prioriza la experiencia de usuario mediante una navegación intuitiva, accesible para diversos niveles de alfabetización digital. El ecosistema digital se complementa con un sitio web informativo e institucional, paneles de monitoreo y módulos de gestión para instituciones aliadas, garantizando la interoperabilidad entre actores y la protección de datos personales conforme a estándares de privacidad y normativa vigente.

B. Mecánica del servicio:

El funcionamiento del servicio se basa en la conexión segura entre los usuarios y una red de apoyo técnico, institucional y comunitario. La aplicación permite activar acompañamiento en tiempo real mediante geolocalización, visualizar rutas seguras y acceder a un chat de orientación psicológica y legal. Ante una situación de acoso o riesgo, el usuario puede emitir una alerta o solicitar acompañamiento, lo cual genera una notificación automática a su red de confianza y según protocolos, a los servicios de atención asociados. También, la plataforma ofrece un espacio de comunidad digital donde los usuarios pueden compartir experiencias, recomendaciones y recursos, fortaleciendo la prevención y la solidaridad colectiva. La operatividad del servicio es supervisada por un equipo técnico especializado, que monitorea el sistema y garantiza la respuesta oportuna de las entidades vinculadas.

C. Triple balance:

"Habitar con Igualdad" se orienta al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 (Igualdad de género), desde un enfoque de triple impacto que articula dimensiones sociales, ambientales y económicas de manera transversal:

Impacto social: Promueve la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y adolescentes mediante la creación de entornos urbanos seguros, inclusivos y libres de acoso. La aplicación fortalece el ejercicio del derecho a la ciudad, impulsa la participación de los usuarios en la prevención de la violencia y fomenta redes comunitarias de apoyo y acompañamiento.

Impacto ambiental: Contribuye indirectamente a la sostenibilidad ambiental al incentivar el uso seguro y responsable del espacio público, promoviendo la movilidad peatonal y la recuperación de la confianza en el tránsito urbano sin necesidad de recurrir a medios de transporte motorizados.

Impacto económico: Impulsa un modelo de innovación social con perspectiva de género, que genera valor económico a través de la articulación entre instituciones, colectivos y empresas tecnológicas. Este enfoque favorece la empleabilidad en sectores vinculados a la tecnología cívica, la seguridad urbana y los servicios sociales, consolidando una estructura sostenible orientada al bienestar y la equidad.

D. Sostenibilidad del servicio:

La sostenibilidad del proyecto se asegura mediante tres ejes estratégicos:

Institucional: Establecimiento de alianzas con gobiernos locales, ministerios y organizaciones civiles para la integración de la aplicación en políticas de seguridad ciudadana y género.

Comunitario: Consolidación de redes de apoyo y participación de colectivos sociales que fortalecen la apropiación ciudadana del servicio.

Económico: Implementación de un modelo mixto de sostenibilidad, basado en financiamiento público inicial, cooperación internacional y mecanismos de responsabilidad social empresarial. Se prevé, además, la incorporación de servicios complementarios y licencias institucionales que permitan mantener la operatividad tecnológica y el desarrollo continuo de la plataforma.

2.5.5. Modelo de Negocio

El modelo de negocio se basa en una iniciativa de innovación social autosostenible, que combina el uso de la tecnología con la participación ciudadana y la articulación interinstitucional. Su propósito no es únicamente generar ingresos, sino también crear valor social y fortalecer la seguridad de las niñas y adolescentes en los espacios públicos, contribuyendo al bienestar colectivo y a la equidad de género.

El proyecto propone una plataforma digital (app móvil) que conecta a las usuarias con redes de apoyo, instituciones locales y servicios de emergencia. A través de este modelo, se busca transformar la relación entre ciudadanía, seguridad y tecnología, impulsando una nueva forma de convivencia urbana basada en el cuidado y la empatía.

El proyecto “Habitar con Igualdad” se dirige a distintos segmentos de clientes. Los usuarios directos son niñas, adolescentes y mujeres jóvenes que enfrentan o presencian situaciones de acoso callejero. Los usuarios indirectos incluyen a familias, docentes, colectivos feministas y vecinos que integran las redes de apoyo y acompañamiento. Finalmente, los clientes aliados y financiadores comprenden municipalidades, ONGs, universidades, empresas con programas de responsabilidad social y organismos internacionales comprometidos con la igualdad de género y la seguridad ciudadana.

El proyecto “Habitar con Igualdad” emplea una estrategia multicanal para asegurar su alcance e impacto. Su principal medio de distribución es la plataforma digital, a través de una aplicación móvil disponible para Android e iOS. Complementariamente, se utilizan redes sociales y medios digitales para la difusión de campañas de sensibilización y educación. Además, se establecen alianzas institucionales con municipalidades, centros educativos, colectivos sociales y entidades públicas para su implementación local. Finalmente, los eventos comunitarios como talleres, charlas y actividades participativas, fortalecen el vínculo con la ciudadanía y promueven la apropiación del proyecto por parte de la comunidad.

El proyecto “Habitar con Igualdad” cuenta con diversas fuentes de financiamiento que aseguran su sostenibilidad y crecimiento. Entre ellas se incluyen fondos públicos y subvenciones provenientes de ministerios, municipalidades y programas estatales de innovación o seguridad ciudadana. Asimismo, se contemplan patrocinios y alianzas privadas con empresas comprometidas con la responsabilidad social y el marketing con propósito. Otra fuente relevante son los convenios con ONGs e instituciones internacionales que financian proyectos de igualdad de género y derechos humanos. Además, se plantea un modelo premium institucional, con acceso gratuito para usuarias y planes personalizados para municipalidades u organizaciones interesadas en integrar la app a sus sistemas de atención. Finalmente, las donaciones y campañas de crowdfunding contribuirán al mantenimiento tecnológico y a la expansión de las redes comunitarias.

Las actividades clave del proyecto “Habitar con Igualdad” se orientan a garantizar su funcionamiento, impacto y sostenibilidad. Entre ellas destacan el desarrollo, mantenimiento y actualización tecnológica de la aplicación móvil; el monitoreo de incidentes reportados y la generación de datos estadísticos que sirvan para la toma de decisiones. Asimismo, se incluyen campañas de sensibilización y educación digital con enfoque de género, la coordinación interinstitucional entre colectivos, municipalidades y servicios de seguridad, y la capacitación a comunidades, docentes y familias en

estrategias de prevención del acoso y promoción de una cultura de respeto en el espacio público.

El éxito del proyecto “Habitar con Igualdad” depende de una sólida red de socios y aliados estratégicos comprometidos con la seguridad ciudadana y la igualdad de género. Entre ellos destacan la Municipalidad de Miraflores y el serenazgo local, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) y la Policía Nacional del Perú (PNP), como instituciones clave en la prevención y atención del acoso callejero. También cuenta con el apoyo de colectivos feministas y organizaciones dedicadas a la defensa de la infancia, además de empresas tecnológicas y universidades que aportan innovación y conocimiento técnico. Finalmente, organismos internacionales como ONU Mujeres y BID Lab constituyen aliados estratégicos para la financiación, visibilidad y sostenibilidad del proyecto a largo plazo.

La estructura de costos del proyecto “Habitar con Igualdad” se compone de diversos rubros necesarios para su implementación y sostenibilidad. Los principales gastos corresponden al desarrollo y mantenimiento de la plataforma digital, incluyendo actualizaciones y soporte técnico. También se contemplan los costos asociados a campañas de comunicación y sensibilización, el financiamiento del personal técnico, administrativo y de soporte, así como la realización de capacitaciones y talleres comunitarios orientados a la prevención del acoso. Finalmente, se destinan recursos a la evaluación de impacto y medición de indicadores, con el fin de asegurar la efectividad y mejora continua del proyecto.

El proyecto cuenta con un equipo multidisciplinario especializado en tecnología, psicología, sociología, comunicación y diseño. Se apoya en redes de colaboración con colectivos feministas, instituciones educativas y organismos de seguridad ciudadana. Además, dispone de una infraestructura tecnológica compuesta por servidores, software y sistemas de geolocalización, junto con recursos financieros sostenibles provenientes de fondos públicos, privados y de cooperación internacional.

A. Estructura de costos y financiamiento

La estructura de costos del proyecto "*Habitar con Igualdad*" se organiza en función de la implementación, operación y sostenibilidad del servicio. Los principales rubros incluyen el desarrollo y mantenimiento tecnológico de la aplicación y el sitio web, la ejecución de campañas de sensibilización, la contratación de un equipo multidisciplinario, la realización de talleres comunitarios, y la evaluación de impacto. Asimismo, se contemplan los gastos de infraestructura, soporte técnico y logística necesarios para garantizar la operatividad del proyecto.

El financiamiento combina recursos públicos, privados y de cooperación internacional. Entre las fuentes destacan las subvenciones estatales, los convenios con organismos multilaterales como ONU Mujeres o BID Lab, y las alianzas con empresas comprometidas con la responsabilidad social. También se consideran planes institucionales de suscripción para municipalidades y organizaciones, así como campañas de donación y crowdfunding. Esta estructura financiera busca asegurar la continuidad, expansión y sostenibilidad del proyecto a largo plazo.

B. Alianzas interinstitucionales

El proyecto *Habitar con Igualdad* se sustenta en una red de alianzas interinstitucionales que garantizan su implementación efectiva y sostenibilidad a largo plazo. Estas alianzas articulan la cooperación entre entidades públicas, privadas y comunitarias con el fin de fortalecer la prevención del acoso callejero y promover la seguridad ciudadana con enfoque de género.

Entre los aliados estratégicos se destacan la Municipalidad de Miraflores y el serenazgo local, como actores clave en la gestión del espacio público y la respuesta ante emergencias. A nivel nacional, el proyecto cuenta con la articulación del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) y la Policía Nacional del Perú (PNP), instituciones fundamentales para la

atención y seguimiento de casos. Asimismo, participan colectivos feministas, organizaciones de infancia y derechos humanos, que aportan su experiencia en acompañamiento comunitario y sensibilización ciudadana.

El proyecto también promueve alianzas con empresas tecnológicas, universidades y organismos internacionales —como ONU Mujeres y BID Lab— que contribuyen con innovación, conocimiento técnico y financiamiento. Esta articulación multisectorial permite consolidar un ecosistema de cooperación orientado a garantizar la seguridad, equidad y libre movilidad de niñas y adolescentes en los espacios públicos.

Figura 5: *Business model canvas*

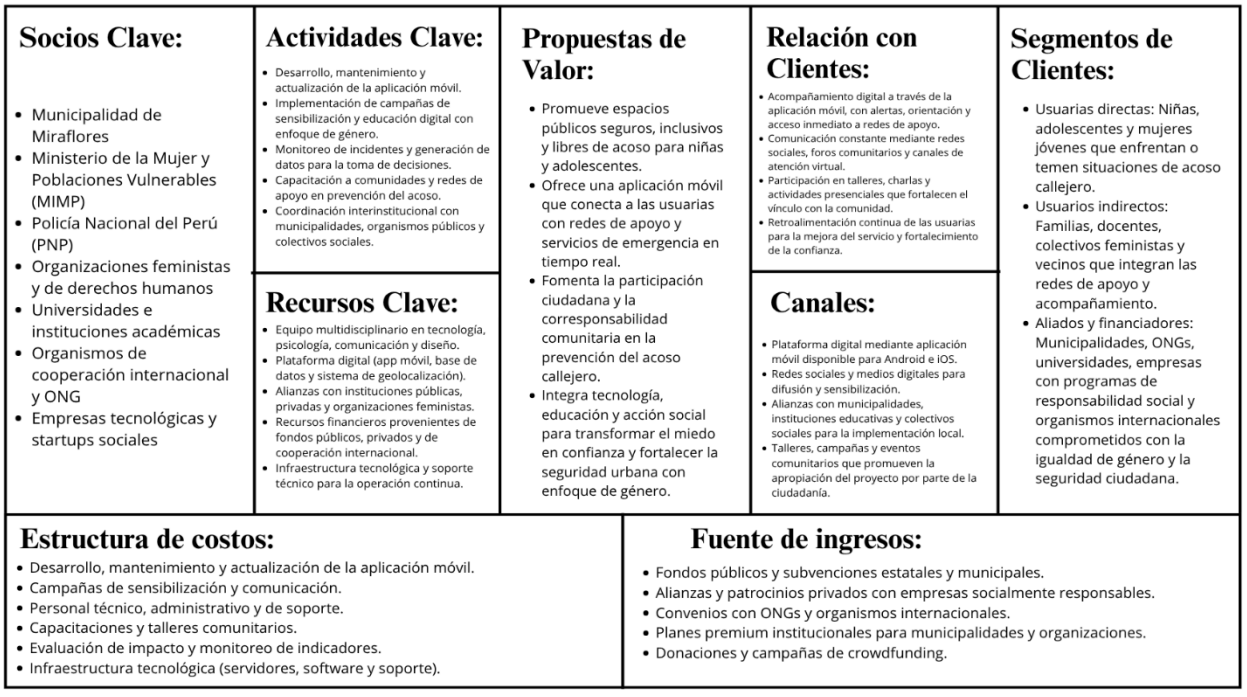

2.5.6. Resultados esperados

El proyecto cuenta con un equipo multidisciplinario especializado en tecnología, psicología, sociología, comunicación y diseño. Se apoya en redes de colaboración con colectivos feministas, instituciones educativas y organismos de seguridad ciudadana. Además, dispone de una infraestructura

tecnológica compuesta por servidores, software y sistemas de geolocalización, junto con recursos financieros sostenibles provenientes de fondos públicos, privados y de cooperación internacional.

Resultados sociales. El proyecto “Habitar con Igualdad” busca reducir los casos de acoso callejero y aumentar la sensación de seguridad y confianza de niñas, adolescentes y mujeres jóvenes en los espacios públicos. Promueve la creación de comunidades solidarias entre usuarias, vecinas e instituciones, y fomenta un cambio cultural mediante campañas educativas que impulsan la empatía, el respeto y la corresponsabilidad ciudadana.

Resultados institucionales. El proyecto “Habitar con Igualdad” fortalece la articulación entre municipalidades, la Policía Nacional, el Ministerio de la Mujer, colectivos feministas y centros educativos, mejorando la coordinación en la prevención y atención del acoso. Además, promueve la implementación de protocolos más eficientes y genera bases de datos georreferenciadas que orientan políticas públicas. También incentiva la participación ciudadana en temas de seguridad y género, reforzando la confianza y la colaboración con las instituciones.

Resultados tecnológicos. El proyecto “Habitar con Igualdad” desarrolla una aplicación móvil accesible, inclusiva y segura, disponible en Android e iOS. Incorpora funciones clave como geolocalización, alertas rápidas, conexión con redes de apoyo y registro de incidentes. Además, implementa un sistema de monitoreo de datos para analizar patrones de acoso y evaluar la efectividad de las intervenciones, asegurando el mantenimiento y la mejora continua del software para su expansión futura.

Resultados de impacto y sostenibilidad. El proyecto “Habitar con Igualdad” contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente los ODS 5, 11 y 16, vinculados a la igualdad de género, ciudades sostenibles e instituciones sólidas. Propone un modelo replicable y

escalable aplicable a otros distritos y regiones del país, consolidando un ecosistema de innovación social que une a la ciudadanía, la tecnología y las instituciones. Además, garantiza su sostenibilidad a largo plazo mediante alianzas público-privadas y la diversificación de fuentes de financiamiento.

2.5.7. Prototipos desarrollados

El prototipo de Habitar con Igualdad representa una versión inicial funcional de la aplicación móvil que busca validar la experiencia de uso, la interacción de las usuarias y la eficacia de las funciones principales.

Objetivos del prototipo:

- Evaluar la navegación y facilidad de uso.
- Verificar la utilidad de las funciones clave: mapa de rutas seguras, botón de acompañamiento y red de apoyo.
- Recoger retroalimentación de usuarias y organizaciones aliadas.

Componentes del prototipo:

- Interfaz inicial: diseño visual de la app (pantallas de inicio, registro, mapa y botón de alerta).
- Funcionalidad básica: simulación de registro, geolocalización y acceso al mapa colaborativo.
- Versión de prueba: desarrollada en Figma / Flutter / React Native (según lo que uses).

Pruebas y validación:

- Pruebas piloto con usuarias voluntarias.
- Ajustes según los comentarios recogidos.

Figura 6: *Prototipo en baja fidelidad*

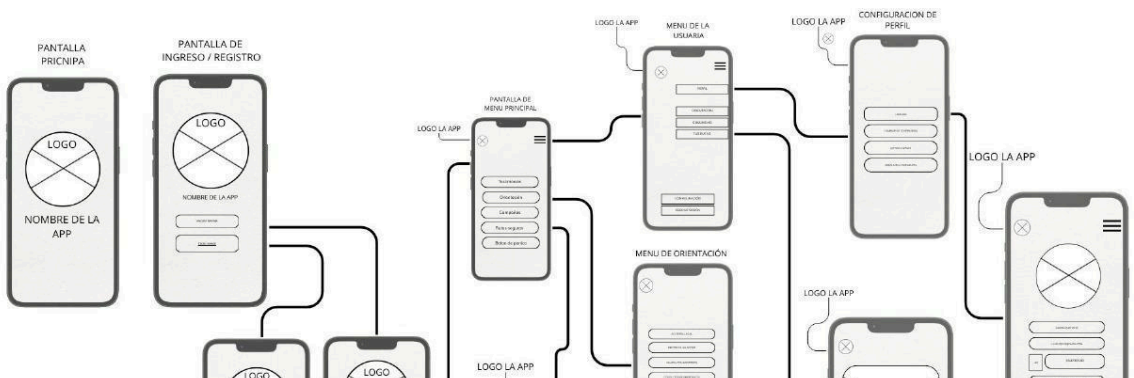

Figura 7: *Prototipo en alta fidelidad*

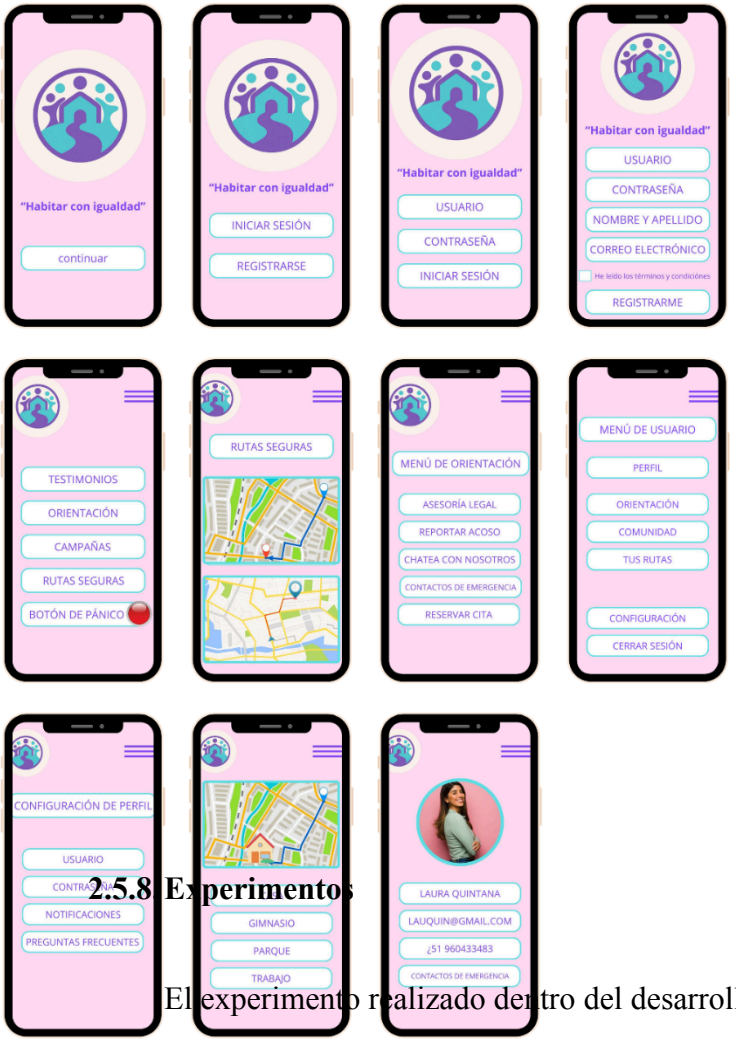

2.5.8 Experimentos

El experimento realizado dentro del desarrollo de Habitar con Igualdad tuvo como finalidad validar la funcionalidad, la usabilidad y la percepción emocional del prototipo inicial de la aplicación. A través de pruebas con usuarias reales, se buscó comprobar si las herramientas propuestas —como el mapa de rutas seguras y el botón de acompañamiento— respondían de manera efectiva a las necesidades identificadas en las etapas previas de investigación.

Objetivo: Evaluar la eficacia y facilidad de uso del prototipo navegable de Habitar con Igualdad, con el fin de identificar oportunidades de mejora en su diseño, funcionalidad y comunicación visual.

Metodología: El experimento se llevó a cabo bajo un enfoque cualitativo y participativo. Se utilizó un prototipo interactivo desarrollado en Figma, que permitió simular las principales funciones de la aplicación.

- La muestra estuvo conformada por 10 mujeres voluntarias, de entre 18 y 45 años, seleccionadas por su experiencia en desplazamientos urbanos diarios.
- Cada participante interactuó con el prototipo durante una sesión guiada de 30 minutos, mientras se registraban observaciones sobre usabilidad, claridad visual, tiempo de respuesta y percepción de seguridad.
- Posteriormente, se aplicó una breve encuesta de satisfacción y un espacio de conversación abierta para recoger impresiones cualitativas.

Resultados: Los resultados mostraron una alta aceptación de la propuesta y una percepción positiva del enfoque empático y colaborativo de la aplicación. Las usuarias destacaron la claridad de la interfaz y la utilidad de las funciones de acompañamiento. Sin embargo, señalaron la necesidad de ajustar el tamaño de los íconos, simplificar el menú principal y mejorar la visibilidad del botón de alerta.
Con base en estas observaciones, se realizaron modificaciones en el diseño visual y en la jerarquía de navegación.

Conclusión: El experimento permitió validar los principales supuestos del proyecto y reforzar su enfoque centrado en la experiencia de las usuarias. Habitar con Igualdad se consolidó, así como una propuesta viable y significativa, que combina tecnología, empatía y seguridad para transformar la manera en que las mujeres y los colectivos vulnerables habitan la ciudad.

Figura 8: *foto de experimentos*



2.5.9. Resumen del Proyecto de Innovación

Habitar con Igualdad es un proyecto que aborda la problemática del acoso y la violencia en el espacio público, fenómenos que afectan de manera desproporcionada a mujeres, adolescentes y colectivos vulnerables. Frente a esta realidad, la propuesta busca promover una experiencia urbana más

segura, libre y equitativa mediante el uso de la tecnología y la creación de redes de apoyo comunitario.

El proyecto consiste en el desarrollo de una aplicación móvil que permite a las usuarias identificar rutas seguras, solicitar acompañamiento en tiempo real y conectarse con servicios de orientación y ayuda. A través de un enfoque participativo, se integran herramientas digitales con dinámicas de colaboración social para fomentar la confianza y el cuidado mutuo en la ciudad.

El proceso de diseño se basó en investigación cualitativa, co-creación y experimentación con usuarias, lo que permitió definir una interfaz accesible, empática y funcional. Las pruebas de validación evidenciaron la pertinencia de la propuesta y su potencial para fortalecer la autonomía y la participación de las mujeres en el espacio público.

En síntesis, Habitar con Igualdad combina tecnología, equidad de género y diseño social para construir entornos urbanos más inclusivos y sensibles a las necesidades de quienes los habitan.

III. Estimación de costos

3.1. Presupuesto

El presupuesto estimado para la implementación de “Habitar con Igualdad” contempla los recursos necesarios para su desarrollo tecnológico, operativo y social. Los principales gastos se destinan al diseño y programación de la aplicación móvil, la creación del panel web administrativo, el alojamiento en servidores en la nube y la adquisición de licencias y APIs esenciales para su funcionamiento seguro.

Asimismo, se incluyen los costos asociados a la realización de talleres, capacitaciones y campañas de sensibilización, que fortalecen la participación comunitaria y la apropiación del proyecto por parte de la ciudadanía. De igual modo, se consideran los gastos administrativos, legales y de comunicación digital, así como el mantenimiento y actualización del sistema durante el primer año de operación.

El presupuesto total busca garantizar la sostenibilidad técnica y social del proyecto, asegurando su efectividad, escalabilidad y contribución al objetivo de promover espacios públicos seguros e inclusivos para niñas y adolescentes.

TABLA N1

Fase de planeamiento y diseño (S/ 8,000 – 12,000)

ITEM	COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	COSTO APROXIMADO (S/.)
1	Investigación UX/UI con enfoque de género	Entrevistas, validación de experiencia de usuarias, diseño accesible e inclusivo	3,000 – 4,000
2	Diseño de interfaz (UI)	Prototipos visuales en Figma, iconografía, colores, tipografía, flujo de navegación.	3,000 – 5,000
3	Testeo y mejoras de usabilidad	Pruebas con usuarias piloto antes del desarrollo.	2,000 – 3,000

TABLA N2

Fase de desarrollo tecnológico (S/ 30,000 – 45,000)

ITEM	COMPONENTE	DESCRIPCION	COSTO S/.
1	Desarrollo Front-end (Flutter o React Native)	App para Android e iOS con diseño accesible y responsivo	10,000 – 15,000
2	Desarrollo front-end (app móvil Android/iOS)	Servidor, base de datos y gestión de usuarios, alertas, reportes.	8,000 – 12,000
3	Módulo de geolocalización	Mapa de zonas seguras, rutas recomendadas, registro de incidentes	5,000 – 8,000
4	Botón de alerta y acompañamiento	Envía notificaciones a contactos o red solidaria, con ubicación en tiempo real.	3,000 – 5,000
5	Panel administrativo web (dashboard)	Para gestionar alertas, estadísticas y contenidos.	5,000 – 7,000

TABLA N3

Infraestructura y mantenimiento (S/ 6,000 – 10,000)

ITEM	COMPONENTE	DESCRIPCION	COSTO S/.
1	Servidores y hosting (1 año)	Firebase, AWS o Google Cloud.	1,500 – 3,000
2	Dominio y certificados de seguridad (SSL)	Garantiza la protección de datos.	500 – 800
3	Mantenimiento técnico (6 meses)	Actualizaciones, soporte y corrección de errores.	3,000 – 5,000
4	Actualización de APIs / mapas	Ajustes a versiones o cambios de proveedores.	1,000 – 1,200

TABLA N4

Gestión, comunicación y difusión (S/ 8,000 – 12,000)

ITEM	COMPONENTE	DESCRIPCION	COSTO S/.
1	Gestión del proyecto / coordinación técnica	Dirección técnica, cronograma y control de avances.	3,000 – 4,000
2	Campaña de lanzamiento y difusión digital		3,000 – 5,000

		Página web, redes, materiales visuales, video explicativo.	
3	Capacitación de usuarias / comunidad piloto	Talleres de uso y seguridad digital.	2,000 – 3,000

COSTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO

- **COSTO:** S/52,000 – S/79,00
- **DURACION ESTIMADA**: 5-7 MESES

IV. Conclusiones y recomendaciones

4.1. Conclusiones

El desarrollo de Habitar con Igualdad permitió evidenciar la importancia de diseñar soluciones tecnológicas con enfoque de género, orientadas a mejorar la seguridad y la autonomía de las mujeres y colectivos vulnerables en el espacio público. A través de un proceso participativo y creativo, se logró articular la investigación social con el diseño digital, generando una propuesta coherente con las necesidades reales de las usuarias.

Los resultados obtenidos durante las fases de experimentación demostraron que la tecnología puede ser una herramienta efectiva para fomentar redes de acompañamiento, confianza y solidaridad comunitaria. Asimismo, el proceso de validación con usuarias permitió identificar aspectos clave de mejora en la

interfaz, la navegación y el lenguaje visual, contribuyendo a un diseño más empático e inclusivo.

Habitar con Igualdad reafirma la relevancia del diseño social y colaborativo como medio para transformar la manera en que se habita y se percibe la ciudad. Su implementación futura puede fortalecer la participación ciudadana, promover la equidad de género y consolidar entornos urbanos más seguros, accesibles y libres de violencia.

4.2. Recomendaciones

A partir del desarrollo y validación de Habitar con Igualdad, se formulan las siguientes recomendaciones orientadas a fortalecer su implementación y sostenibilidad:

Ampliar la participación de usuarias y comunidades locales en las siguientes etapas de desarrollo, a fin de mantener una perspectiva inclusiva y representativa. La colaboración constante permitirá ajustar las funciones de la aplicación a las necesidades reales de distintos contextos urbanos.

Integrar alianzas con instituciones públicas, organizaciones sociales y colectivos feministas, con el propósito de garantizar el soporte técnico y operativo del proyecto, además de potenciar su alcance y legitimidad en el espacio público.

Desarrollar estrategias de comunicación y educación digital que promuevan el uso responsable, seguro y solidario de la aplicación, generando conciencia sobre la importancia del cuidado mutuo y la equidad de género en la ciudad.

Incorporar mejoras tecnológicas progresivas, como la geolocalización precisa, alertas comunitarias y análisis de datos urbanos, siempre respetando la privacidad y seguridad de las usuarias.

Realizar evaluaciones periódicas de impacto social y urbano, con el fin de medir los resultados del proyecto y ajustar sus componentes de acuerdo con los cambios en la dinámica de movilidad y seguridad urbana.

En conjunto, estas recomendaciones buscan consolidar "Habitar con Igualdad" como una herramienta sostenible y colaborativa, capaz de contribuir a la transformación de los espacios públicos en entornos más seguros, equitativos y solidarios.

V. Referencias Bibliográficas

Política Nacional de Igualdad de Género (PNIG). (2024, December 2). Www.gob.pe. https://www.gob.pe/44830-politica-nacional-de-igualdad-de-genero-pnig

StackPath. (n.d.). Www.mimp.gob.pe. https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgignd/publicaciones/Caminado-hacia-la-igualdad-de-genero.pdf

Igualdad de género en el Perú HACIA UNA MEJOR DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO REMUNERADO Y NO REMUNERADO. (n.d.). https://www.oecd.org/content/dam/oecd/es/publications/reports/2022/06/gender-equality-in-peru_81043c5c/34a988b3-es.pdf

Discriminación de la mujer. (2020, June 23). ONG Manos Unidas. https://www.manosunidas.org/observatorio/derechos-mujer/discriminacion-mujer

Naciones Unidas. (2015). *Igualdad de género y empoderamiento de la mujer - Desarrollo Sostenible*. Desarrollo Sostenible. https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/

Objetivo de Desarrollo Sostenible 5: Igualdad de género. (n.d.). ONU Mujeres. https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/women-and-the-sdgs/sdg-5-gender-equality

Miraflores Libre de Acoso Callejero - Municipalidad Distrital de Miraflores. (2025, April 29). Municipalidad Distrital de Miraflores. https://www.miraflores.gob.pe/los-servicios/desarrollo-humano/miraflores-libre-acoso-callejero/

Ordenanza N.° 523-2019/MM. (2019). Www.gob.pe. https://www.gob.pe/institucion/munimiraflores-lima/normas-legales/2524632-523-2019-mm

Se realizó campaña de sensibilización contra el acoso sexual callejero. (2022). Www.gob.pe. https://www.gob.pe/institucion/munimiraflores-lima/noticias/598021-se-realizo-campana-de-sensibilizacion-contra-el-acoso-sexual-callejero

Farroñay, M. (2025, July 25). *Andrea Luna denuncia acoso sexual en Miraflores: "Me siguió, me gritó y me hizo gestos obscenos."* Infobae. https://www.infobae.com/peru/2025/07/25/andrea-luna-denuncia-acoso-sexual-en-miraflores-me-siguio-me-grito-y-me-hizo-gestos-obscenos/